

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: DRANOLER S.A. , CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de Abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Carchi 601 y Quiquis, en el edificio Quil 1 piso 5, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **DRANOLER S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas:

- **ALCOLISTI S.A** propietario de 400 (Cuatrocientos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una.
- El Señor **CESAR GUSTAVO SORIA ESTRADA** propietario de 400 (Cuatrocientos) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una.

Preside la sesión el Sr. **CESAR GUSTAVO SORIA ESTRADA** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta Sra. **LOURDES ELIZABETH CONSTANTE LOOR** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800,00)**; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Aceptando unánimemente tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Representante Legal, del ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación de los Estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Lectura y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2019.
4. Aprobar el informe de Auditoria Externa de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2019
5. Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

1. **Aprobar el Informe del Representante Legal del ejercicio económico 2019.-**
La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el informe del Representante Legal del ejercicio económico 2019, dentro del cual se detalla la gestión por el administrador de la compañía.
2. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.-**
En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de Situación Financiera y Estado de pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionista las respectivas cifras que se consignan en el ejercicio económico 2019, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre 2019.

3. Lectura y aprobación del Informe del comisario del ejercicio económico 2019.-

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar el Informe del comisario de la empresa del ejercicio económico 2019, el mismo que es elaborado por Roddy Constante Loor, donde manifiesta que la compañía ha procedido a realizar los procesos contables de forma estipulada en las correspondientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. Aprobar el informe de Auditoria Externa de la empresa correspondiente al ejercicio Económico **2.019**. La misma que fue realizada por la firma Auditora **GAREF CONSULTING CIA. LTDA.**, con número de registro Nacional de Auditores Externos **SCVS-RNAE-954**.

5 La presente Junta General Ordinaria de Accionistas decide de manera unánime Aprobar las Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo **2.019**.

Habiendo resuelto los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que Certifica.

Es una fiel copia de su original, que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los trece días del mes de Abril del año dos mil veinte. -



f) CESAR GUSTAVO SORIA ESTRADA
Presidente Ad-Hoc de la Junta



f) CESAR GUSTAVO SORIA ESTRADA
Accionista



f) ALCOLISTI S.A
Accionista
Sr. Cesar Gustavo Soria Estrada



f) LOURDES CONSTANTE LOOR
Secretaria Ad-Hoc de la Junta